



GUÍA DOCENTE 2024-2025
PSICOLOGÍA GENERAL

1. Denominación de la asignatura:

PSICOLOGÍA GENERAL

Titulación

TERAPIA OCUPACIONAL

Código

8855

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

PSICOLOGÍA

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

DEPARTAMENTO CIENCIAS DE LA SALUD

4.a Profesor/a que imparte la docencia (Si fuese impartida por más de uno/a incluir todos/as) :

VICTORIA RAMOS BARBERO

4.b Coordinador/a de la asignatura

VICTORIA RAMOS BARBERO

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

PRIMER CURSO: PRIMER SEMESTRE

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Básica



7. Número de créditos ECTS de la asignatura:

6

8. Competencias que debe adquirir el/la estudiante al cursar la asignatura

COMPETENCIA 1: Competencia para aplicar el Proceso de Terapia Ocupacional y el razonamiento profesional

en cualquier ámbito y a lo largo del todo el ciclo vital.

COMPETENCIA 2: Competencia para una aplicación de la relación persona-ambiente ocupación culturalmente relevante para la relación terapéutica y profesional donde se realice una práctica que se compatibilice con el entorno social, político y cultural para que ésta sea eficaz en la promoción de la autonomía y la independencia de las personas, grupos o poblaciones.

COMPETENCIA 3: Competencia para la investigación y la aplicación de la evidencia que asegure la mejor práctica, y el análisis de la situación actual y futura de la terapia ocupacional en sus diferentes ámbitos dando respuesta a las necesidades de salud y a los retos del propio colectivo profesional mediante actitudes innovadoras y dinámicas.

*SC.1.1. Analizar e interpretar los antecedentes históricos, fundamentos teóricos y principios metodológicos; aspectos filosóficos, marcos de referencia teóricos, modelos, técnicas, evaluaciones y valoraciones de terapia ocupacional necesarias para reconocer e interpretar los procesos de función/disfunción ocupacional teniendo en cuenta la naturaleza ocupacional de los seres humanos y la justicia ocupacional.

*SC.1.2. Diseñar y aplicar intervenciones basadas en el uso apropiado del potencial terapéutico de la ocupación a través del análisis de la misma para aplicar las actividades significativas, el estudio ergonómico, las nuevas tecnologías y las técnicas de tratamiento en terapia ocupacional.

*SC.2.4. Evaluar e interpretar la estructura y función del cuerpo humano para aplicar tratamientos apropiados de terapia ocupacional.

*SC.2.6. Evaluar e interpretar los conocimientos de las disciplinas afines a la terapia ocupacional aplicables al ser humano en todos los momentos del ciclo vital para diseñar e implementar intervenciones de terapia ocupacional.

*S3-1. Valorar críticamente las fuentes de información para obtener, organizar, interpretar y comunicar la información científica, sanitaria, sociosanitaria y social, preservando la confidencialidad de los datos.

*S3-3. Argumentar los principios científicos que sustentan la intervención en terapia ocupacional, adecuándola a la evidencia científica disponible.

TR1-2. Lograr la necesidad de actualización continua del conocimiento, destrezas y actitudes a lo largo de la vida profesional a través del aprendizaje permanente y la reflexión.

TR1-4. Actuar con profesionalidad ante la diferencia individual y cultural en las



creencias acerca de la ocupación y las prácticas ocupacionales.

TR2-1. Interactuar en contextos globales e internacionales para identificar necesidades y nuevas realidades que permitan transferir el conocimiento hacia ámbitos de desarrollo profesional actuales o emergentes, con capacidad de adaptación y de autodirección en los procesos profesionales y de investigación.

TR2-2. Usar distintas formas de comunicación, tanto orales como escritas o audiovisuales, en la lengua propia y en lenguas extranjeras, con un alto grado de corrección en el uso, la forma y el contenido.

TR3-1. Actuar de manera crítica y reflexiva ante el conocimiento en todas sus dimensiones, con inquietud intelectual, cultural y científica y compromiso hacia el rigor y la calidad en la exigencia profesional.

* Competencia de sostenibilización curricular

9. Programa de la asignatura

9.1- Objetivos docentes

*Co1-1. Conocer los antecedentes históricos, fundamentos teóricos y principios metodológicos; aspectos filosóficos, marcos de referencia teóricos, modelos, técnicas, evaluaciones y valoraciones de terapia ocupacional necesarias para reconocer e interpretar los procesos de función/disfunción ocupacional teniendo en cuenta la naturaleza ocupacional de los seres humanos y la justicia ocupacional.

*Co1-2. Conocer el potencial terapéutico de la ocupación para influir en la salud y para incrementar la participación y la satisfacción con la misma.

*Co2-4. Conocer los principios teóricos de las disciplinas afines a la terapia ocupacional aplicables al ser humano en todos los momentos del ciclo vital para diseñar e implementar intervenciones de terapia ocupacional.

*Co2-5. Conocer la relación entre las estructuras corporales y función, definidos por la Clasificación Internacional del Funcionamiento, y la capacidad humana para participar en la ocupación.

Co3-1. Conocer la terminología científica.

Co3-2. Conocer las fuentes de información, orales y escritas, especializadas en Ciencias de la Salud.

Co3-3. Saber recopilar y seleccionar información científica

Co3-4. Conocer cómo aplicar el conocimiento científico

D1-1. Seleccionar, modificar y aplicar la teoría, los modelos prácticos y métodos o



técnicas de intervención de manera apropiada para satisfacer las necesidades ocupacionales y de salud de individuos y poblaciones.

D1-2. Analizar y aplicar con argumentos lógicos y razonables los conceptos teóricos que sostienen la terapia ocupacional, concretamente la naturaleza de la ocupación de los seres humanos y el desempeño de sus ocupaciones y su relación con la salud y el bienestar.

D2-4. Modificar aspectos del ambiente físico y humano para promover la participación.

D2-7. Aplicar la relación persona-ambiente-ocupación a la evaluación, planificación y e intervención de terapia ocupacional en la práctica diaria.

D2-8. Desarrollar habilidades para aplicar los factores que influyen en el desempeño ocupacional en las intervenciones de terapia ocupacional para la promoción de la independencia y la autonomía personal.

D3-1. Usar las fuentes de información científica realizando estrategias y herramientas de búsqueda eficaces.

D3-2. Encontrar y seleccionar información científica valiosa para documentarse y usarla de forma creativa, para aprender e innovar.

*Contenido de sostenibilización curricular

9.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)

1.- Definición de Psicología y métodos de estudio. Marcos de referencia psicológicos aplicados a la terapia ocupacional

2.- La atención.

3.- La percepción.



4.- El aprendizaje. 5.- La memoria. 6.- El pensamiento y lenguaje 7.- La motivación. 8.- La emoción.
9.3- Acceso a la Bibliografía Recomendada desde Leganto
https://leganto.ubu.es/leganto/public/34BUC_UBU/lists?courseCode=8855&auth=SAML

10. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el/la estudiante:

Metodología	Competencia relacionada	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
AF1-Análisis de fuentes documentales y audiovisuales	SC.1.1, SC.1.2, SC2.4, SC.2.6, S3-1, S3-3, TR1-2, TR3-1	0	2	2
AF3-Aprendizaje colaborativo	SC.1.1, SC.1.2, SC2.4, SC.2.6, S3-1, S3-3	2	0	2
AF4-Asistencia a eventos científicos y/o divulgativos	SC.1.1, SC.1.2, SC2.4, SC.2.6, S3-1, S3-3, TR1-2, TR2-1, TR2-2, TR3-1	1	0	1
AF5-Clases teóricas y prácticas (talleres/seminarios) presenciales y virtuales	SC.1.1, SC.1.2, SC2.4, SC.2.6, S3-1, S3-3	45	17	62
AF6-Discusión dirigida	SC.1.1, SC.1.2, SC2.4, SC.2.6, S3-1, S3-3	1	1	2
AF7-Elaboración de trabajos e informes	SC.1.1, SC.1.2, SC2.4, SC.2.6, S3-1,	0	16	16



individuales o en pequeño grupo	S3-3, TR2-2			
AF8-Estudio y trabajo autónomo: análisis de fuentes documentales, audiovisuales, preparación de prueba objetiva, elaboración de trabajos e informes	SC.1.1, SC.1.2, SC2.4, SC.2.6, S3-1, S3-3	0	58	58
AF9-Exposiciones, seminarios, debates	SC.1.1, SC.1.2, SC2.4, SC.2.6, S3-1, S3-3, TR2-2	1	0	1
AF12-Presentaciones orales	SC.1.1, SC.1.2, SC2.4, SC.2.6, S3-1, S3-3	2	0	2
AF13-Tutorías (virtuales y/o presenciales)	SC.1.1, SC.1.2, SC2.4, SC.2.6, S3-1, S3-3	1	0	1
AF15-Estudio de casos	SC.1.1, SC.1.2, SC2.4, SC.2.6, S3-1, S3-3, TR1-4, TR3-1	0	2	2
AF17-Pruebas de evaluación	SC.1.1, SC.1.2, SC2.4, SC.2.6, S3-1, S3-3	1	0	1
Total		54	96	150

11. Sistemas de evaluación:

Se ofrecerán dos modelos de evaluación: A(Presencial) y B (Excepcional).

Requisitos específicos del modelo A (Presencial):

En PRIMERA CONVOCATORIA: realizar en el aula las actividades de carácter personal y colaborativo propuestas a lo largo del curso, superar la prueba de examen (contenidos teóricos y prácticos de la asignatura) con 2 puntos sobre 4 y la exposición oral con 1,5 puntos sobre 3. La asignatura se aprueba con 5 puntos.

"Las exposiciones orales se registrarán de forma audiovisual".

Respecto de la SEGUNDA CONVOCATORIA todas las pruebas anteriormente mencionadas serán susceptible de recuperación en segunda convocatoria. En cualquier caso, en esta convocatoria no podrán exigirse aquellas pruebas superadas ya en la



primera.

Requisitos específicos del modelo B o Excepcional: "ver más abajo".

El sistema de evaluación para estudiantes de intercambio podrá flexibilizarse con el fin de atender las circunstancias excepcionales que pudieran presentarse y ser modificado en el supuesto de que los calendarios académicos de las universidades de origen y de destino no sean coincidentes.

La Evaluación correspondiente a la Convocatoria Extraordinaria de Fin de Estudios de Grado se realizará a través de: un examen tipo test con penalización de las respuestas incorrectas (40%), la presentación de un trabajo escrito (30%) y su exposición ante la profesora (30%).

Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
Prueba escrita I(Exámen tipo test con penalización de las respuestas incorrectas)	40 %	40 %
Prueba escrita II(Actividades realizadas en el aula en Grupo Principal: 3 cuestionarios)	30 %	30 %
Elaboración, presentación y defensa de trabajos Exposición oral (Exposición oral, en Grupo Secundario, sobre "Aplicación práctica de la Psicología en la Terapia Ocupacional")	30 %	30 %
Total	100 %	100 %

Evaluación excepcional:

Aquel alumno/a que, por razones excepcionales, no pueda seguir los procedimientos habituales de evaluación continua deberá solicitar por escrito al decano/a o director/a de centro acogerse a una «evaluación excepcional». Dicho escrito con las razones que justifiquen la imposibilidad de seguir la evaluación continua deberá presentarse antes del inicio del semestre lectivo o durante las dos primeras semanas de impartición de la asignatura. El decano/a o director/a resolverá la procedencia o no de admitir dicha excepcionalidad.

La evaluación excepcional queda regulada en los artículos 9.1 y 9.2 del Reglamento de Evaluación de la UBU.

Las personas que sean admitidas en este modelo excepcional de evaluación deberán entregar todas las actividades y prácticas solicitadas a lo largo del curso y realizar una



prueba final de los contenidos teóricos y prácticos de la asignatura. Para superar la asignatura es necesario superar la prueba de examen(contenidos teóricos y prácticos de la asignatura) con 2 puntos sobre 4 y la exposición oral con 1,5 puntos sobre 3. La asignatura se aprueba con 5 puntos

En el modelo B o excepcional la ponderación de los procedimientos será la siguiente:
Examen tipo test con penalización de las respuestas incorrectas : 40%

Cuestionarios: 30%

Exposición oral en grupo secundario sobre "Aplicación práctica de la Psicología en la Terapia Ocupacional": 30%

12. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

Estudio de casos

Debates presenciales y virtuales

Estudio de documentos científicos y fuentes documentales

Foros virtuales de dudas y debates

Resolución de casos prácticos

Tutorías virtuales y presenciales

Exposiciones virtuales

Videotutoriales

Aprendizaje basado en proyectos

Trabajo en grupo

Lectura de contenidos

13. Calendarios y horarios:

Toda la información académica así como las fechas de exámenes se publicarán en la página web del Grado:

<http://www.ubu.es/grado-en-terapia-ocupacional>



UNIVERSIDAD DE BURGOS
DEPARTAMENTO CIENCIAS DE LA SALUD

14. Idioma en que se imparte:

Castellano (English Friendly)